

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de Marzo del año 2012 dos mil doce, en la Sala de juntas de la Dirección General Administrativa, con domicilio en la finca marcada con el número 43 cuarenta y tres de la calle Porfirio Díaz, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, DR. GENARO TORRES VIDRIO y el C. RICARDO OLIVARES TOSCANO, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, así como el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y por último el LIC. FELIPE DE JESÚS FLORES MIRANDA, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así mismo contamos como invitados a esta Sesión, al PROF. AGUSTIN ARAUJO PADILLA quien es el Contralor Municipal y al LICENCIADO ANTONIO SALAZAR GOMEZ, Director General de Promoción Económica y Competitividad, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA LICITACION DE UTILES ESCOLARES "PE 006/2012".
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2012.
- V. PRESENTACIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:

a) **Requisición 495 de fecha 15 de marzo de 2012**, realizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, en la cual está solicitando:

Material para agua potable y alcantarillado 65 Partidas

b) **Requisición 849 de fecha 07 de marzo de 2012**, realizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:

Refacciones para equipo de jardinería 31 Partidas

VI. ASUNTOS GENERALES.

-----**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA, quien hace constar la asistencia de los Regidores, LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA en su carácter de Presidente, el PROF. SERGIO ÁNGEL MACÍAS, DR. GENARO TORRES VIDRIO y C. RICARDO OLIVARES TOSCANO en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, y como invitados al PROF. AGUSTIN ARAUJO PADILLA Contralor Municipal y el LICENCIADO ANTONIO SALAZAR GOMEZ, Director General de Promoción Económica y Competitividad, por último se hace notar la ausencia de los Representantes del Centro Empresarial de Jalisco, del Consejo de Cámaras de Comercio y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Por lo que al haber asistido a esta Sesión la mitad mas uno de lo integrantes de este Comité, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 23 de Reglamento de Adquisiciones que lo rige, se declara Quórum Legal.

-----**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto y el cual se transcribe en esta acta, por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

-----**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA:** ESTO ES LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA LICITACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES "PE 006/2012", toma el uso de la voz el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA quien en cumplimiento a los puntos E), F), G) y H) de las bases de la Licitación publicadas para este procedimiento y en compañía del Contralor Municipal PROF. AGUSTIN ARAUJO PADILLA, primeramente toma asistencia de los proveedores participantes en este procedimiento (documento que se anexa a la presente acta) encontrándose presentes;

1.-Technology Unlimited S.A. de C.V. a través de su representante el C. Antonio Briseño Herrera, 2.-DAAMS S.A. de C.V. representado por la C. Julia Verónica Alcalá, 3.-Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V. representado por la C. María del Consuelo Márquez García, 4.-Tlaquepaque Escolar S.A de C.V., representado por el C. Luis Gerardo Montaña Ruiz, 5.-Silvia Patricia Alarcón Félix.

Posteriormente se da cuenta que son cinco los sobres de las propuestas que fueron presentados en la Dirección de Adquisiciones de este municipio, los cuales se encuentran perfectamente, cerrados y firmados en los términos de la licitación, para lo cual los mismos pertenecen a;

1.-Technology Unlimited S.A. de C.V., 2.-DAAMS S.A. de C.V., 3.-Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V., 4.-Tlaquepaque Escolar S.A de C.V., 5.-Silvia Patricia Alarcón Félix.

Una vez hecho esto se les pregunta a los proveedores participantes si alguno de ellos quiere participar en la apertura, sellado y firma de cada una de las propuestas que fueron presentadas ya que se requieren 3 tres, para lo cual quienes nos manifiestan su voluntad de apoyar en dichas acciones son los representantes de; 1.- Grupo Papelero Gutiérrez S.A. de C.V. , 2.-DAAMS S.A. de C.V. y 3.- Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V., en el mismo sentido se le comunica a este Comité, la necesidad que 2 dos integrantes de este Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, participen en este acto, para lo cual el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA y el Regidor y Vocal de este Comité, DR. GENARO TORRES VIDRIO realizan esta función. A continuación se da apertura en el orden como fueron descritos en el párrafo anterior, sellándose por parte del Contralor Municipal PROF. AGUSTIN ARAUJO PADILLA, firmando cada propuestas en su totalidad por los que aquí manifestaron su voluntad de participar en este acto.

Por lo que una vez que se da cumplimiento a la totalidad de este punto de la Orden del Día, esto es la PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS PARA LA LICITACION DE UTILES "PE 006/2012", se pregunta algunos los presentes si tienen alguna observación, para lo todos se encuentran conformes, por lo que los integrantes con derecho a voz y voto dan su visto bueno y aprueban por unanimidad el proceso realizado.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto IV del orden del día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que de lectura al ACTA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2012, para lo cual posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO

-Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO al ACTA DE LA SESION ORDINARIA REALIZADA EL 27 DE MARZO DEL AÑO 2012, con fundamento lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: En el desahogo del punto V del orden del día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que lleve acabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) **Requisición 495 de fecha 15 de marzo de 2012**, realizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado. Para lo cual se realizó la invitación a siete proveedores para cotizar la requisición, siendo tres lo que cotizaron y el Proveedor número 6461, Claudia del Socorro Ballesteros Salido, el Proveedor 6078, Álvaro Velázquez Obregón y el Proveedor numero 2646, Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., los cuales se encuentran dados de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes ofrecen la mejor calidad y precio en alguna de las partidas solicitadas, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, se propone a este Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a las siguientes cotizaciones;

Al proveedor número 6461, Claudia del Socorro Ballesteros Salido las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	20.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 2"*1/2" s/ingles 50mm	36.0000	\$720.00
2	50.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 3"*1/2 s/ingles 75mm	43.5000	\$2,175.00
3	50.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 4"*1/2 s/ingles 100mm	51.5000	\$2,575.00
4	50.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 4"*1/2 s/ingles 115mm	53.5000	\$2,675.00
5	10.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 6"*1/2 s/ingles 150mm	74.5000	\$745.00
6	10.00	Pieza	Abrazadera para toma de pvc 10"*1/2 s/métrico 250mm	162.5000	\$1,625.00
7	10.00	Pieza	Brida roscada 2 X"	168.5000	\$1,685.00

Dependencia:

Número:

Asunto:

8	10.00	Pieza	Brida roscada 3"	161.5000	\$1,615.00
9	10.00	Pieza	Brida roscada 4"	220.6000	\$2,206.00
10	7.00	Pieza	Brida roscada 6"	401.5000	\$2,810.50
11	200.00	Pieza	Cinta teflón ¼"	3.2000	\$640.00
12	20.00	Pieza	Contramarco 4*1.50m(50cm*50cm)	1,131.64000	\$22,632.80
13	150.00	Pieza	Junta Gibault 2" ½" 75mm s/ingles c/tornillos y empaques	114.0000	\$17,100.00
14	20.00	Pieza	Junta Gibault 3" 90mm asbesto a14 c/tornillos y empaques	142.5000	\$2,850.00
15	100.00	Pieza	Junta Gibault 4" 115mm clase a-10 fofo, c/tornillos y empaques	196.8000	\$19,680.00
16	20.00	Pieza	Junta Gibault 6" 165mm clase fofo c/tornillos y empaques	277.8000	\$5,556.00
17	50.00	Pieza	Junta Gibault 6" 170mm clase a-5 fofo c/tornillos y empaques	277.8000	\$13,890.00
18	50.00	Pieza	Junta Gibault 6" 175mm clase a-5 fofo c/tornillos y empaques	277.8000	\$13,890.00
19	20.00	Pieza	Junta Gibault 8" 205mm c/tornillos y empaques	420.9500	\$8,419.00
20	30.00	Pieza	Junta Gibault 8" 225mm c/tornillos y empaques	420.9500	\$12,628.50
21	40.00	Pieza	Junta Gibault 10" 250mm c/tornillos y empaques	546.0000	\$21,840.00
22	20.00	Pieza	Tapón para cementar pvc 4"	47.3000	\$946.00
23	20.00	Pieza	TEE ½" galvanizada	6.1500	\$123.00
24	1,000.00	Pieza	Unidor p/manguera pvc ½" mca edo.mex	6.5000	\$6,500.00
25	20.00	Pieza	Abrazadera 2 ½" *1/2" fofo	51.8000	\$1,036.00
26	200.00	Pieza	Abrazadera sin fin ½" (17/38mm)	5.1000	\$1,020.00
27	30.00	Pieza	Codo galvanizado ½" *45º	7.2000	\$216.00
28	20.00	Pieza	Cople hidráulico 1 1/2"	4.3700	\$87.40
29	33.00	Tramo	Tubo hidráulico pvc 50mm RD-26 anger c/c s1/2	19.6300	\$647.79
30	20.00	Pieza	Reducción campana pvc 2 ½" a 2" anger s/i	15.85	\$317.00
31	20.00	Pieza	Reducción campana pvc 3" a 2 1/2" anger s/i	26.5000	\$530.00
32	100.00	Pieza	Tornillo para junta guibault 5/8 *6 ½"	35.2600	\$3,526.00
33	750.00	Tramo	Tubo 4" RD-26	75.5000	\$56,625.00
34	92.00	Tramo	Tubo 3" RD-26	45.5000	\$4,186.00
35	50.00	Tramo	Tubo 2 1/2" RD-26	30.9000	\$1,545.00
36	50.00	Tramo	Tubo 2" RD-26	21.0000	\$1,050.00
37	200.00	Tramo	Unidor reducción p/manguera pvc ¼" a ½"	6.3000	\$1,260.00
38	5.00	Pieza	Válvula mariposa 6"	1,100.0000	\$5,500.00
39	10.00	Pieza	Válvula vástago fijo de 2"	1,256.0000	\$12,565.00
40	10.00	Pieza	Válvula vástago fijo de 4"	2,138.5000	\$21,385.00
41	50.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 180mm 6"	75.5000	\$3,775.00
42	50.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 200mm 8"	115.5000	\$5,775.00
43	50.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 250mm 10"	185.4000	\$9,270.00
44	8.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 315mm 12"	294.2000	\$2,353.60
45	16.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 14"	378.2000	\$6,195.20
46	10.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 400mm 16"	486.0000	\$4,865.00
			Totales con IVA		\$358,737.88

Al Proveedor 6078, Álvaro Velázquez Obregón, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	300.00	Pieza	Segueta hojas (diente estándar)	8.6200	\$2,586.00
2	50.00	Pieza	Junta gibault 10" 225mm c/tornillos y empaques	719.5300	\$21,585.90
3	3,000.00	metros	Manguera ½" estrupack de alta densidad	8.4800	\$25,440.00
4	60.00	metros	Manguera corrugada 3" verde olivo reforzada	91.7100	\$5,502.60
5	200.00	Pieza	Abrazadera sin fin ¾" (13/27mm)	7.0000	\$1,400.00
6	100.00	Pieza	Abrazadera sin fin 1" (19/44mm)	10.0000	\$1,000.00
7	60.00	Pieza	Codo galvanizado ½" *90º	3.4400	\$206.40
8	50.00	Pieza	Tornillo ½" *2"	8.5000	\$425.00
9	50.00	Pieza	Tornillo ½" *2 1/2"	9.5000	\$475.00
10	50.00	Pieza	Tornillo de 7/16" *4"	8.5000	\$425.00
11	5.00	Pieza	Válvula check 4"	3,795.5000	\$18,977.50

Dependencia:

Número:

Asunto:

				Total con IVA	\$75,546.04
--	--	--	--	---------------	-------------

Al Proveedor número 2646, Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	20.00	Pieza	Empaque de neopreno p/junta universal 4"	36.4600	\$729.20
2	300.00	Pieza	Junta gibault 2" 60mm s/singles fofo c/tornillos y empaques	106.3500	\$31,905.00
3	200.00	Pieza	Junta gibault 2" 65mm s/singles c/tornillos y empaques	106.3500	\$21,270.00
4	20.00	Pieza	Junta gibault 3" 95mm s/singles c/tornillos y empaques	140.8000	\$2,816.00
5	20.00	Pieza	Junta gibault 3" 100mm clase a fofo c/tornillos y empaques	140.8000	\$2,816.00
6	70.00	Pieza	Anilleta y tapa (brocal de concreto)	798.7500	\$55,912.50
7	30.00	Pieza	Codo pvc sanitario 45º *6" S-25	55.8500	\$1,675.50
			Total con IVA		\$135,864.00
					7

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 495, con fundamento lo dispuesto por la fracción II, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:---

Al proveedor número 6461, Claudia del Socorro Ballesteros Salido las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	20.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 2"*1/2" s/ingles 50mm	36.0000	\$720.00
2	50.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 3"*1/2 s/ingles 75mm	43.5000	\$2,175.00
3	50.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 4"*1/2 s/ingles 100mm	51.5000	\$2,575.00
4	50.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 4"*1/2 s/ingles 115mm	53.5000	\$2,675.00
5	10.00	Pieza	Abrazadera para toma pvc 6"*1/2 s/ingles 150mm	74.5000	\$745.00
6	10.00	Pieza	Abrazadera para toma de pvc 10"*1/2 s/métrico 250mm	162.5000	\$1,625.00
7	10.00	Pieza	Brida roscada 2 1/2"	168.5000	\$1,685.00
8	10.00	Pieza	Brida roscada 3"	161.5000	\$1,615.00
9	10.00	Pieza	Brida roscada 4"	220.6000	\$2,206.00
10	7.00	Pieza	Brida roscada 6"	401.5000	\$2,810.50
11	200.00	Pieza	Cinta teflón 1/4"	3.2000	\$640.00
12	20.00	Pieza	Contramarco 4*1.50m(50cm*50cm)	1,131.64000	\$22,632.80
13	150.00	Pieza	Junta Gibault 2" 1/2" 75mm s/ingles c/tornillos y empaques	114.0000	\$17,100.00
14	20.00	Pieza	Junta Gibault 3" 90mm asbesto a14 c/tornillos y empaques	142.5000	\$2,850.00
15	100.00	Pieza	Junta Gibault 4" 115mm clase a-10 fofo, c/tornillos y empaques	196.8000	\$19,680.00
16	20.00	Pieza	Junta Gibault 6" 165mm clase fofo c/tornillos y empaques	277.8000	\$5,556.00
17	50.00	Pieza	Junta Gibault 6" 170mm clase a-5 fofo c/tornillos y empaques	277.8000	\$13,890.00
18	50.00	Pieza	Junta Gibault 6" 175mm clase a-5 fofo c/tornillos y empaques	277.8000	\$13,890.00
19	20.00	Pieza	Junta Gibault 8" 205mm c/tornillos y empaques	420.9500	\$8,419.00
20	30.00	Pieza	Junta Gibault 8" 225mm c/tornillos y empaques	420.9500	\$12,628.50
21	40.00	Pieza	Junta Gibault 10" 250mm c/tornillos y empaques	546.0000	\$21,840.00
22	20.00	Pieza	Tapón para cementar pvc 4"	47.3000	\$946.00

Dependencia:

Número:

Asunto:

23	20.00	Pieza	TEE ½" galvanizada	6.1500	\$123.00
24	1,000.00	Pieza	Unidor p/manguera pvc ½" mca edo.mex	6.5000	\$6,500.00
25	20.00	Pieza	Abrazadera 2 ½" *1/2" fofo	51.8000	\$1,036.00
26	200.00	Pieza	Abrazadera sin fin ½" (17/38mm)	5.1000	\$1,020.00
27	30.00	Pieza	Codo galvanizado ½"*45º	7.2000	\$216.00
28	20.00	Pieza	Cople hidráulico 1 1/2"	4.3700	\$87.40
29	33.00	Tramo	Tubo hidráulico pvc 50mm RD-26 anger c/c s1/2	19.6300	\$647.79
30	20.00	Pieza	Reduccion campana pvc 2 ½" a 2" anger s/l	15.85	\$317.00
31	20.00	Pieza	Reduccion campana pvc 3" a 2 1/2" anger s/i	26.5000	\$530.00
32	100.00	Pieza	Tornillo para junta guibault 5/8 *6 ½"	35.2600	\$3,526.00
33	750.00	Tramo	Tubo 4" RD-26	75.5000	\$56,625.00
34	92.00	Tramo	Tubo 3" RD-26	45.5000	\$4,186.00
35	50.00	Tramo	Tubo 2 1/2" RD-26	30.9000	\$1,545.00
36	50.00	Tramo	Tubo 2" RD-26	21.0000	\$1,050.00
37	200.00	Tramo	Unidor reducción p/manguera pvc ¾" a ½"	6.3000	\$1,260.00
38	5.00	Pieza	Válvula mariposa 6"	1,100.0000	\$5,500.00
39	10.00	Pieza	Válvula vástago fijo de 2"	1,256.0000	\$12,565.00
40	10.00	Pieza	Válvula vástago fijo de 4"	2,138.5000	\$21,385.00
41	50.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 180mm 6"	75.5000	\$3,775.00
42	50.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 200mm 8"	115.5000	\$5,775.00
43	50.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 250mm 10"	185.4000	\$9,270.00
44	8.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 315mm 12"	294.2000	\$2,353.60
45	16.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 14"	378.2000	\$6,195.20
46	10.00	Tramo	Tubo sanitario pvc s-25 (6.00mts) 400mm 16"	486.0000	\$4,865.00
			Totales con IVA		\$358,737.88

Al Proveedor 6078, Álvaro Velázquez Obregón, las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	300.00	Pieza	Segueta hojas (diente estándar)	8.6200	\$2,586.00
2	50.00	Pieza	Junta gibault 10" 225mm c/tornillos y empaques	719.5300	\$21,585.90
3	3,000.00	metros	Manguera ½" estrupack de alta densidad	8.4800	\$25,440.00
4	60.00	metros	Manguera corrugada 3" verde olivo reforzada	91.7100	\$5,502.60
5	200.00	Pieza	Abrazadera sin fin ¾" (13/27mm)	7.0000	\$1,400.00
6	100.00	Pieza	Abrazadera sin fin 1" (19/44mm)	10.0000	\$1,000.00
7	60.00	Pieza	Codo galvanizado ½"*90º	3.4400	\$206.40
8	50.00	Pieza	Tornillo ½" *2"	8.5000	\$425.00
9	50.00	Pieza	Tornillo ½" *2 1/2"	9.5000	\$475.00
10	50.00	Pieza	Tornillo de 7/16"*4"	8.5000	\$425.00
11	5.00	Pieza	Válvula check 4"	3,795.5000	\$18,977.50
			Total con IVA		\$75,546.04

Al Proveedor número 2646, Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	20.00	Pieza	Empaque de neopreno p/junta universal 4"	36.4600	\$729.20
2	300.00	Pieza	Junta gibault 2" 60mm s/singles fofo c/tornillos y empaques	106.3500	\$31,905.00
3	200.00	Pieza	Junta gibault 2" 65mm s/singles c/tornillos y empaques	106.3500	\$21,270.00
4	20.00	Pieza	Junta gibault 3" 95mm s/singles c/tornillos y empaques	140.8000	\$2,816.00
5	20.00	Pieza	Junta gibault 3" 100mm clase a fofo c/tornillos y empaques	140.8000	\$2,816.00
6	70.00	Pieza	Anilleta y tapa (brocal de concreto)	798.7500	\$55,912.50
7	30.00	Pieza	Codo pvc sanitario 45º *6" S-25	55.8500	\$1,675.50
			Total con IVA		\$135,864.07

A través del proveedor número 6461, Claudia del Socorro Ballesteros Salido que cotiza las partidas señaladas con un importe de \$358,737.88 (Son trescientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y siete pesos, ochenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido; al Proveedor 6078, Álvaro Velázquez Obregón, que cotiza las partidas señaladas con un importe de \$75,546.04 (Son setenta y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos, cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido, Al Proveedor número 2646, Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. que cotiza las partidas señaladas con un importe de \$135,864.07 (Son ciento treinta y cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, siete centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido,

b) Requisición 849 de fecha 07 de marzo de 2012, realizada por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos. Para lo cual se realizó la invitación a seis proveedores para cotizar la requisición, siendo dos los que cotizaron y el Proveedor número 5212, Arturo Ismael Sánchez Magaña, el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien ofrece el mejor precio, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, se propone a este Comité asignar a este la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente cotización;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	30.00	Pieza	CAMISAS Y PISTON 345 HUSQVARNA	1,944.0000	\$58,320.00
2	10.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION 345R	1,120.0000	\$11,200.00
3	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CIGÜEÑAL 345R	1,396.0000	\$27,920.00
4	30.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION BALERO Y RETEN 345 R	94.4000	\$2,832.00
5	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION TAPA DE ARRANQUE 345 R	353.6000	\$7,072.00
6	50.00	Pieza	BUJIAS CHAMPION N12Y	18.4000	\$920.00
7	100.00	Pieza	BUJIAS OREGON 77-319-1	18.4000	\$1,840.00
8	30.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION APAGADOR 345R	97.6000	\$2,928.00
9	30.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION PARA AHOAGADOR 345 R	21.6000	\$648.00
10	30.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION FILTRO DE AIRE 345R	38.4000	\$1,152.00
11	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CLUTCH 345R	400.0000	\$8,000.00
12	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION TAMBOR 345R	291.2000	\$5,824.00
13	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION FILTRO A GASOLINA 345R	25.6000	\$512.00
14	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CARBURADOR 345R	622.4000	\$12,448.00
15	4.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION BOMBA ACEITADOR 240	128.0000	\$512.00
16	5.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CAMISA MOTOSIERRA 240	928.0000	\$4,640.00
17	5.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION PISTON MOTOSIERRA 240	358.4000	\$1,792.00
18	5.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CARBURADOR MOTOSIERRA 240	766.4000	\$3,832.00
19	1.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION ROLLO DE MANGUERA PARA GASOLINA	360.8000	\$360.80
20	10.00	Pieza	CAMISAS Y PISTON 323	1,240.0000	\$12,400.00
21	5.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CIGÜEÑAL 323	699.2000	\$3,496.00
22	20.00	Pieza	BALEROS Y RETENES P/DESBROZADORA 323C	116.0000	\$2,320.00
23	10.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CARBURADOR 323	622.4000	\$6,224.00
24	10.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION TAPA DE ARRANQUE 323	284.0000	\$2,840.00
25	20.00	Pieza	VARILLA AHOAGADOR P/DESBROZADORA 323L	16.0000	\$320.00
26	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION FILTRO DE AIRE 323	26.4000	\$528.00
27	10.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION BOBINA 323	456.0000	\$4,560.00
28	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CLUTCH 323	136.0000	\$2,720.00
29	20.00	Tramo	REFACCIONES PARA REPARACION TAMBOR 323	221.6000	\$4,432.00
30	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION GATILLO ACELERADOR 323	32.0000	\$640.00

31	4.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION ROLLO DE CADENA PARA MOTOSIERRA	4,300.0000	\$17,200.00
				Subtotal	\$210,432.80
				IVA	\$33,669.25
				Totales con IVA	\$244,102.05

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:—

ACUERDO—Único.—Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 849, con fundamento lo dispuesto por la fracción II, del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en:—

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	30.00	Pieza	CAMISAS Y PISTON 345 HUSQVARNA	1,944.0000	\$58,320.00
2	10.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION 345R	1,120.0000	\$11,200.00
3	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CIGÜEÑAL 345R	1,396.0000	\$27,920.00
4	30.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION BALERO Y RETEN 345 R	94.4000	\$2,832.00
5	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION TAPA DE ARRANQUE 345 R	353.6000	\$7,072.00
6	50.00	Pieza	BUJIAS CHAMPION N12Y	18.4000	\$920.00
7	100.00	Pieza	BUJIAS OREGON 77-319-1	18.4000	\$1,840.00
8	30.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION APAGADOR 345R	97.6000	\$2,928.00
9	30.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION PARA AHOGADOR 345 R	21.6000	\$648.00
10	30.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION FILTRO DE AIRE 345R	38.4000	\$1,152.00
11	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CLUTCH 345R	400.0000	\$8,000.00
12	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION TAMBOR 345R	291.2000	\$5,824.00
13	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION FILTRO A GASOLINA 345R	25.6000	\$512.00
14	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CARBURADOR 345R	622.4000	\$12,448.00
15	4.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION BOMBA ACEITADOR 240	128.0000	\$512.00
16	5.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CAMISA MOTOSIERRA 240	928.0000	\$4,640.00
17	5.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION PISTON MOTOSIERRA 240	358.4000	\$1,792.00
18	5.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CARBURADOR MOTOSIERRA 240	766.4000	\$3,832.00
19	1.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION ROLLO DE MANGUERA PARA GASOLINA	360.8000	\$360.80
20	10.00	Pieza	CAMISAS Y PISTON 323	1,240.0000	\$12,400.00
21	5.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CIGÜEÑAL 323	699.2000	\$3,496.00
22	20.00	Pieza	BALEROS Y RETENES P/DESBROZADORA 323C	116.0000	\$2,320.00
23	10.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CARBURADOR 323	622.4000	\$6,224.00
24	10.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION TAPA DE ARRANQUE 323	284.0000	\$2,840.00
25	20.00	Pieza	VARILLA AHOGADOR P/DESBROZADORA 323L	16.0000	\$320.00
26	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION FILTRO DE AIRE 323	26.4000	\$528.00
27	10.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION BOBINA 323	456.0000	\$4,560.00
28	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION CLUTCH 323	136.0000	\$2,720.00
29	20.00	Tiramo	REFACCIONES PARA REPARACION TAMBOR 323	221.6000	\$4,432.00
30	20.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION GATILLO ACELERADOR 323	32.0000	\$640.00
31	4.00	Pieza	REFACCIONES PARA REPARACION ROLLO DE	4,300.0000	\$17,200.00

			CADENA PARA MOTOSIERRA		
				Subtotal	\$210,432.80
				IVA	\$33,669.25
				Totales con IVA	\$244,102.05

A través del proveedor número 5212, el cual corresponde a Arturo Ismael Sánchez Magaña que cotiza con un importe de \$244,102.05 (Son doscientos cuarenta y cuatro mil ciento dos pesos, cinco centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto VI del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA el cual pregunta a los presente si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria la requisición que se señala a continuación;

1.-Requisición 1155 de fecha 23 de marzo de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la de Comunicación Social, en la cual está solicitando:

Servicios de Treatividad(post producción de capsulas informativas) 1 Partida

Posteriormente el Presidente de este Comité, le da el uso de la voz al Tesorero Municipal, C.P. JUAN PARTIDA MORALES, quien propone que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones y asuntos que se señalan a continuación;

2.-Requisición 1325 de fecha 30 de marzo de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa, en la cual está solicitando:

Desarrollo y adecuaciones del sistema Admin para su operación con interfaces armonizadas con los diferentes sistemas del Ayuntamiento 1 Partida

3.-Solicitud realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Tesorería Municipal, en la cual está solicitando:

Servicios Profesionales por Honorarios (Mejora Adm.) adecuaciones al sistema ADMIN para el arranque de ingresos 2012, con interface al nuevo sistema de Catastro, así como el desarrollo 1 Partida

4.- Solicitud realizada por la Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Tesorería Municipal, en la cual está solicitando:

Desarrollo y adecuaciones del sistema Admin para su operación con interfaces armonizadas con los diferentes sistemas del Ayuntamiento 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones y asuntos en este punto del Orden del Día, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, a el LIC. FELIPE DE JESUS FLORES MIRANDA a efecto de que de lectura a la requisición que señaló para su análisis y votación;

1.-Requisición 1155 de fecha 23 de marzo de 2012, realizada por la Coordinación Política, siendo la unidad responsable la de Comunicación Social. Para lo cual, en virtud del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, celebrado el día 10 de enero del año 2012, con el Proveedor número 6849, LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACIÓN S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, la requisición de los bienes solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
-----	----------	--------	-------------	-----------------	-------

Dependencia:

Número:

Asunto:

1	1.00	Servicio	Servicio de Treatividad (Pre-post producción de capsulas informativas y foto fija	975,000.000	\$975,000.00
				IVA	\$156,000.00
				Total con IVA	\$1'131,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1155, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:—

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Servicio de Treatividad (Pre-post producción de capsulas informativas y foto fija	975,000.000	\$975,000.00
				IVA	\$156,000.00
				Total con IVA	\$1'131,000.00

A través del proveedor número 6849, LA COVACHA GABINETE DE COMUNICACIÓN S.A. de C.V. quien cotiza con un importe de \$1'131,000.00 (Son un millón ciento treinta y un mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.

2.-Requisición 1325 de fecha 30 de marzo de 2012, realizada por la Dirección General Administrativa, siendo la unidad responsable el Despacho de la Dirección General Administrativa. Para lo cual el Presidente de este Comité le da el uso de la voz a el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Partida Morales, quien hace del conocimiento de los antecedentes y consideraciones necesarias a tomar en cuenta para los efectos de elegir al proveedor que realice la requisición mencionada, por lo que el Presidente de este Comité en consenso con sus Integrantes realiza las siguientes manifestación y propone;

1.-Que en virtud de que el día 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en donde en su artículo primero se estableció lo que es de observancia obligatoria para los Ayuntamientos Municipales y los plazos para su cumplimiento, para lo cual este Ayuntamiento cumplió en tiempo y forma. El día 15 de febrero del año 2011 se firmó con la empresa Nemotek S.A. de C.V. un contrato para la actualización ADMIN, el cual incluía la instalación e implementación de la versión que tenía el municipio a la versión 2010, con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad.

2.-Con la firma de dicho contrato y el funcionamiento del nuevo Sistema ADMIN, se dio solución a los requerimientos de la Ley General de Contabilidad; cabe mencionar que Nemotek S.A. de C.V. es quien da dicho servicio desde el año 2004.

3.-Derivado de la actualización de los Sistemas se han resuelto y mejorado algunos procesos; y para tal efecto hace falta una fase final que implica la comunicación entre todos los sistemas para poder tener la información en tiempo real, así como de manera simultánea en los sistemas que debe afectar.

4.-Para estos efectos la empresa NEMOTEK S.A. DE C.V. ya ha realizado una propuesta de proyecto "Cambios necesarios en el Sistema de Administración de Municipal integrada (ADMIN) para el arranque del sistema de ingresos en el año 2012 con interface con el nuevo sistema de catastro del Ayuntamiento, así como el desarrollo de las interfaces armonizadas con los sistemas de catastro, agua potable y pagos realizados con terceros".

Derivado de todas la modificaciones que se han identificado la empresa NEMOTEK S.A. de C.V. ha cotizado los trabajos en la cantidad de \$1'559,817.20(Son un millón quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos diecisiete pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA con incluido. La Tesorería Municipal ha revisado esta propuesta económica y está de acuerdo con la cotización establecida.

5.-Tambien es importante señalar que la Tesorería Municipal ha hecho un esfuerzo importante para mejorar los procesos que lo ha derivado en una mejor recaudación, lo que les ha valido el reconocimiento por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco en 2011, por ser el Municipio que mas incremento la recaudación en

2010 de todo el Estado.

6.-Estos esfuerzos, así como lo que se ha hecho para eficientar el gasto y la mejora en la recaudación municipal, se ha logrado incrementar la cobertura de servicios públicos, la inversión y gasto público en programas sociales en beneficio de la población.

El presente año este Gobierno Municipal inauguró de igual forma el nuevo Centro de Administrativo Tlajomulco (CAT) con el cual el gobierno en su conjunto podrá seguir mejorando los trámites y el servicio a la población.

Bajo el marco de la estrategia de la mejora administrativa y de procesos en la que ya ha avanzado la Tesorería Municipal, la estrategia que como gobierno en su conjunto se tiene para mejorar los tramites y servicios a la población en general, así como la necesidad de cumplir con la Ley General de Contabilidad, es que es de suma importancia aprobar la presente requisición a efecto de continuar avanzando en los temas expuestos.

Por lo que se propone realizar la presente requisición del servicio solicitado, con el proveedor numero 2866, NEMOTEK S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Servicios Profesionales por honorarios (Mejora Adm) adecuaciones al sistema ADMIN para el arranque de ingresos 2012, con interface al nuevo Sistema de Catastro, así como el desarrollo de interfaces armonizadas con el Sistema de Catastro y Agua Potable	1 \$344,670.00 00	\$1 344,670.0 0
				IVA	\$215,147.2 00
				Total con IVA	\$1 559,817.0 0

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1325, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, consistente en:—

Pda	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Total
1	1.00	Servicio	Servicios Profesionales por honorarios (Mejora Adm) adecuaciones al sistema ADMIN para el arranque de ingresos 2012, con interface al nuevo Sistema de Catastro, así como el desarrollo de interfaces armonizadas con el Sistema de Catastro y Agua Potable	1 \$344,670.00 00	\$1 344,670.0 0
				IVA	\$215,147.2 00
				Total con IVA	\$1 559,817.0 0

A través del proveedor número 2866, NEMOTEK S.A. de C.V. quien cotiza con un importe de \$1'559,817.20 (Son un millón quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos diecisiete pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) ya con IVA incluido.

3.- Solicitud a efecto de que se autorice el realizar un Adendum al Contrato que se firmó a finales del año 2010, con las Empresa denominada Desarrollos Tecnológicos Lazmex S. de R.L. de C.V. mediante licitación pública numero TES-CAT-MUN-LP-001. Para lo cual el Presidente de este Comité le da el uso de la voz a el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Partida Morales, quien hace del conocimiento los antecedentes y consideraciones necesarias a tomar en cuenta para los efectos de autorizar lo solicitado, por lo que el Presidente de este Comité en consenso con sus integrantes propone hacer los siguientes señalamientos y propuesta de acuerdo;

1.-En Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 16 de febrero del año 2010, fue autorizado mediante Punto de Acuerdo numero 031/2010 el Desarrollo del Proyecto de Modernización y Fortalecimiento del Catastro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.-En fecha 05 de noviembre del año 2010, en Sesión del Comité de Adquisiciones de este municipio, se aprobó adjudicar a la empresa Desarrollos Tecnológicos Lazmex S. de R.L. de C.V. mediante licitación pública número TES-CAT-MUN-LP-001 ya que fue esta la que represento la mejor opción tanto en aspectos económicos como técnicos, firmándose a finales del año 2010 el contrato con la mencionada empresa.

3.-Los trabajos para la modernización del catastro se concluyeron al 100%, permitiendo mejorar sustancialmente los ingresos provenientes del impuesto predial. Dentro del desarrollo y ejecución del proyecto, se contó con la supervisión de INEGI, quien realizó una serie de observaciones, mismas que se atendieron a la brevedad. El municipio espera el dictamen de INEGI para recuperar recursos de Banobras por un monto del 40% de lo invertido en el proyecto.

4.-La Tesorería Municipal teniendo en cuenta que se ha llevado a cabo de forma exitosa el proyecto de modernización del catastro, cree conveniente aprovechar y ampliar la Geobase instalada por la empresa, esto es, desarrollar un proyecto de integración de información territorial en donde se incorpore información territorial en donde se incorpore información territorial y alfanumérica de las dependencias, tanto de Ordenamiento Territorial, Obras Públicas, Catastro y Padrón y Licencias; lo anterior con el afán de contar con procesos automatizados y simplificar trámites, logrando de esta manera una mejor atención hacia los contribuyentes del municipio. Así mismo se busca obtener la certificación del proceso de licencias municipales para giros comerciales, industriales y de servicios de la Dirección de Padrón y Licencias.

5.-Por lo que ante esto resulta de importancia llevar a cabo el proyecto con quien ya cuenta con la experiencia y resultados probados, esto es que se contraten los servicios con la empresa Desarrollos Tecnológicos LAZMEX, además de que es una empresa especializada en dichos trabajos y es quien realizó la Geobase, así como los excelentes tiempos de respuesta que ofrece para concluir con el Proyecto. Además si se contrata a la misma empresa, se conseguirá no diluir la responsabilidad y garantizar los trabajos, dando continuidad a los mismos. Además de la seguridad de que la información está respaldada por cartas de confidencialidad. El objetivo de este proyecto será el de automatizar y simplificar los trámites y servicios a la ciudadanía, reduciendo los costos de operación y tiempos de respuesta.

Por lo que se propone realizar un adendum al Contrato que se firmó con el proveedor denominado Desarrollos Tecnológicos Lazmex S. de R.L. de C.V. mediante licitación pública número TES-CAT-MUN-LP-001, para que desarrolle el Proyecto SIIT(Sistema de Integración Integral Territorial), satisfaciendo los requerimientos de servicios profesionales solicitados, por vía de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones. Razón por la cual este Comité aprobaría un techo financiero de hasta \$5'367,934.48(Son cinco millones trescientos sesenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos, cuarenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente) .

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a realizar el adendum al Contrato firmado con el proveedor Desarrollos Tecnológicos Lazmex S. de R.L. de C.V., mediante licitación pública numero TES-CAT-MUN-LP-001, para que se desarrolle el Proyecto SIIT(Sistema de Integración Integral Territorial), por lo que se otorga un techo financiero de hasta \$5'367,934.48(Son cinco millones trescientos sesenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos, cuarenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente) mas el Impuesto para el Valor Agregado, a efecto de que se realice este Proyecto, todo esto sujeto a la disponibilidad de recursos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga para el Ejercicio Fiscal 2012.

4.- **Solicitud a efecto de que se autorice el realizar un Adendum al Contrato de fecha 26 de diciembre de 2011.** El Presidente de este Comité le da el uso de la voz a el Tesorero Municipal C.P.C. Juan Partida Morales, quien hace del conocimiento los antecedentes y consideraciones necesarias a tomar en cuenta para los efectos de autorizar lo solicitado, por lo que el Presidente de este Comité en consenso con sus integrantes propone hacer los siguientes señalamientos y propuesta de acuerdo;

1.-En Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 16 de febrero del año 2011, fue autorizado mediante Punto de Acuerdo numero 034/2011 el Desarrollo de un Proyecto de Eficiencia Energética en los sistemas de Alumbrado Público y Modernización de la Infraestructura utilizada para la prestación del Servicio de Alumbrado Público. En dicha sesión se aprobó como techo financiero para desarrollar el proyecto una cantidad de hasta \$120'000,000.00(Son ciento veinte millones de pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).



Dependencia:

Número:

Asunto:

2.-El 10 de marzo de 2011, en Sesión de este Comité de Adquisiciones, se aprobó adjudicar a la institución financiera arrendadora FINTEGRA para financiar el proyecto. Esta institución presentó la mejor opción de financiamiento para el municipio bajo el esquema de arrendamiento. Entre otras, las condiciones para el financiamiento fueron las siguientes

- a) La vigencia del arrendamiento para desarrollar el proyecto era por un lapso de 78 meses.
- b) Un financiamiento de hasta \$110'000,000.00 (Son ciento diez millones de pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) en donde se incluía el impuesto al valor agregado (IVA) mas accesorios como inversión y/o techo financiero para el desarrollo y ejecución del proyecto.

3.-En la misma sesión, se eligió también a las empresas que estarían llevando a cabo la ejecución del proyecto. Después de revisar las propuestas técnicas, se determinó lo siguiente: El Bloque 1, el equivalente al 34% (sustitución de luminarias completas) del total del proyecto se adjudicó a la empresa SIMON LIGHTING. El Bloque 2 el equivalente al 66%(elaboración de circuitos nuevos, instalación de transformadores, instalación de controles y gestión de compra de energía) del total del proyecto se adjudicó a la empresa IDEAS 2.

4.-El pasado 26 de diciembre de 2011 el municipio firmó el contrato con arrendadora FINTEGRA, documento que formalizó el financiamiento para el desarrollo y ejecución del proyecto.

5.-A varios meses de haber iniciado el proyecto de eficiencia energética, la Dirección de Alumbrado Público se dio cuenta que los objetivos inicialmente fijados en cuanto a la dotación de luminarias van a quedar rebasados. La situación que vive el municipio con una de las tasas más altas de crecimiento de la población requiere la intervención del gobierno municipal para dotar de servicios a los asentamientos humanos que se están dando en todos los rincones del territorio municipal. Los fraccionamientos y poblaciones de la periferia, así como los de gran concentración de personas que presentan una serie de problemas en cuanto alumbrado público se trata, ya sea por deficiencia, por falta de mantenimiento o porque no se han instalado suficientes luminarias. Los problemas de inseguridad son una constante en estos lugares, ya sea para peatones o conductores. El transitar por estas calles se convierte en una odisea y un peligro para los habitantes de estas zonas.

6.-Considerando la problemática anterior y teniendo en cuenta lo autorizado en Sesión de Ayuntamiento el 16 de febrero de 2011 es necesario hacer uso de los \$10'000,000.00 (Son diez millones de pesos cero centavos, moneda nacional de curso corriente) restantes para ampliar y finalizar de una forma integral el proyecto de eficiencia energética en los sistemas de alumbrado público y modernización de la infraestructura del servicio de alumbrado público municipal.

7.-Por lo que se sugiere que estos recursos adicionales sean utilizados como complemento del proyecto de alumbrado público que se está ejecutando en el municipio. Conforme se ha ido avanzando en el desarrollo del proyecto, se ha encontrado que existen zonas que muestran distancias considerables entre uno y otro poste con luminarias, se han encontrado algunas distancias de hasta 150 metros. Lo anterior genera zonas de oscuridad en los poblados, ocasionando puntos susceptibles para que se cometan delitos contra la población. Se han encontrado este tipo de deficiencias en los siguientes poblados: Cajtitlan, El Zapote, Lomas de la Alameda, Lomas de la Calera, Lomas de Tejeda, San Juan Evangelista, San Lucas Evangelista, San Miguel Cuyutlan, La Calera, Cofradía de la Luz, Buena Vista y San Vicente.

8.-El objetivo primordial del proyecto será la mejora de la red de alumbrado, ampliando los puntos de luz en el municipio, evitando así problemas de inseguridad y de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes en zonas de riesgo. Este objetivo se cumplirá con acciones como mayor infraestructura de alumbrado en poblaciones carentes de luminarias, el mejoramiento de los niveles de luz e iluminación de zonas en completa oscuridad. Después de un recorrido en las localidades con esta problemática, se conformó un inventario de las distancias de los postes con luminarias mayores a 65 metros. Conforme a lo anterior, se colocarán puntos donde las distancias sean mayores a 65 metros. Los beneficios que se esperan son los de lograr una mayor seguridad social, mejorar la imagen urbana y contar con una infraestructura en alumbrado público moderna y eficiente.

9.-Con el objeto de dar continuidad a los trabajos ya realizados en cuestión de alumbrado público, se sugiere que el proyecto se pueda adjudicar a la empresa SIMON LIGHTING, empresa a la cual ya se le adjudicó el bloque 1 (equivalente al 34% del proyecto inicial), consistente en los trabajos de sustitución de luminarias. La empresa es conocida tanto a nivel nacional e internacional con un largo historial de eficiencia. SIMON LIGHTING cuenta con casi 100 años de experiencia en el ámbito internacional. En México cuenta con una planta donde se fabrican la mayoría de los productos aprobados por la ANCE (Asociación Nacional y Certificación del Sector Eléctrico) y sello FIDE (Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica).

Por lo que se propone el autorizar realizar un adendum al Contrato de fecha 26 de diciembre de 2011, el cual se firmó el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con el proveedor, FINTEGRA FINANCIAMIENTO S.A. DE C.V., SOFOM, ENR, por el monto restante autorizado de arrendamiento, esto es la cantidad \$10'000,000.00 (Son diez millones de pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con el impuesto al valor agregado (IVA) incluido,

Dependencia:

Número:

Asunto:

mas los accesorios financieros que se causen, para terminar el Proyecto de Eficiencia Energética en los Sistemas de Alumbrado Público y Modernización de la Infraestructura del Servicio de Alumbrado Público Municipal, siendo el plazo del arrendamiento, por un plazo máximo igual al que se le de vigencia con el arrendamiento inicial, con el objeto de que las rentas tengan el mismo periodo de vigencia, todo esto por vía de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones.

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:

ACUERDO Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a realizar el adendum al Contrato de fecha 26 de diciembre de 2011, el cual firmó el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con el proveedor FINTEGRA FINANCIAMIENTO S.A. DE C.V. , SOFOM, ENR, por el monto restante autorizado de arrendamiento, esto es la cantidad \$10'000,000.00(Son diez millones de pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con el impuesto al valor agregado (IVA) incluido, mas los accesorios financieros que se causen, para terminar el Proyecto de Eficiencia Energética en los Sistemas de Alumbrado Público y Modernización de la Infraestructura del Servicio de Alumbrado Público Municipal, siendo el plazo del arrendamiento, por un plazo máximo igual al que se le de vigencia con el arrendamiento inicial, con el objeto de que las rentas tengan el mismo periodo de vigencia, todo esto por vía de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento del Comité de Adquisiciones.

Por lo que no habiendo más asuntos a tratar, los Regidores Integrantes del Comité de Adquisiciones, dan por terminada la presente reunión siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del mismo día.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

ATENTAMENTE

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, México a los 30 días del mes de marzo del año 2012.

LEP. JUAN CHAVEZ OCEGUEDA
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

DR. GENARO TORRES VIDRIO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

PROF. SERGIO ANGEL MACÍAS
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. RICARDO OLIVARES TOSCANO
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones